

La política de la calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i de **SMG IBERIA, S.L.** dedicada a **“Gestión de diseño, producción, comercialización, instalación, mantenimiento, reparación y alquiler de grupos electrógenos, sus accesorios, repuestos y elementos auxiliares”** y con una actividad en I+D+i centrada en **“Desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito de los sistemas de generación de energía: grupos electrógenos”**, se fundamenta en la consecución de sus objetivos primordiales: llevar a cabo sus procesos asegurando la seguridad y salud en el trabajo, cuidar y respetar el medio ambiente y satisfacer las necesidades y requerimientos de las partes interesadas o superar sus expectativas. Para alcanzar estas pretensiones el **SMG IBERIA, S.L.** asume las siguientes obligaciones:

▶ **Cumplir requisitos legales y otros requisitos:** Cumpliremos con los requisitos legales que nos sean de aplicación incluyendo aquellos requisitos o compromisos a los que nuestra organización se suscriba voluntariamente.

▶ **Prevenir la contaminación:** Asumimos la responsabilidad de prevenir la contaminación. Identificaremos y controlaremos aquellas operaciones derivadas de nuestra actividad asociadas a los aspectos ambientales significativos llevando a cabo acciones para prevenir o mitigar impactos ambientales desfavorables.

▶ **Prevenir daños y deterioro de la salud:** Identificaremos los peligros asociados a nuestras operaciones y procesos implementando controles y procedimientos a fin de gestionar el riesgo o riesgos para la seguridad y salud en el trabajo. Aseguraremos el cumplimiento de las disposiciones de seguridad a fin de proteger a los trabajadores frente a riesgos que pudieran estar expuestos.

▶ **Enfoque al cliente:** Realizaremos la prestación del servicio con la calidad que demandan y merecen nuestros clientes ya que éstos constituyen la esencia de nuestra actividad. Es por ello que realizaremos un seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente con respecto al cumplimiento de sus requisitos por nuestra parte.

▶ **Mejora continua:** Nos comprometemos a mejorar día a día y permanentemente la eficacia del Sistema de Gestión. A este tenor, infundiremos a los trabajadores la filosofía de la mejora continua. Formaremos al personal para que sea competente en base a la educación, formación o experiencia adecuadas transmitiéndoles la importancia del cumplimiento de los requisitos del cliente, sus obligaciones y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo así como la preservación del medio ambiente.

▶ **Sensibilización proveedores y subcontratistas:** Sensibilizaremos a proveedores y subcontratistas, en su caso, participándoles, en la medida en que les afecten, procedimientos o pautas de actuación. A la par, llevaremos un control del cumplimiento de aquellos requisitos que se exijan a los mismos.


▶ **Analizar nuestro contexto** y los requisitos de las partes interesadas para determinar los riesgos y oportunidades.

La presente política sirve y servirá de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo. Por otra parte, para alcanzar las obligaciones reseñadas en ella, se dispondrá de los recursos necesarios incluyendo en éstos los recursos humanos y habilidades especializadas, la infraestructura así como los recursos tecnológicos y financieros.

Por último, este documento será implementado, conservado y revisado al objeto de mantenerlo actualizado y asegurar su constante adecuación al propósito y contexto de la organización y apoyar su dirección estratégica en concordancia con la visión y la estrategia de I+D+i. Asimismo, será informado a nuestros trabajadores y también a quienes trabajen en nuestro nombre hallándose, al mismo tiempo, a disposición de toda persona que lo requiera y, en definitiva, del público en general.

Es deseo expreso de la Dirección que todo el personal colabore y participe de manera activa en el sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión ya que es un esfuerzo que a todos beneficia e, indiscutiblemente, merece la pena.

En prueba y conformidad de todo lo anteriormente expuesto se firma la presente declaración en A Coruña, a 21 de septiembre de 2022.



SMG IBERIA, S.L.
Fdo.: Jorge Barcia Pérez
P.P.
Fdo.: D. Jorge Barcia Pérez
Gerente